

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**  
**ACTA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA No 11 DE 2020**

FECHA: 29 de septiembre de 2020

HORA: 7:00 am - 8:15 am

**ASISTENTES:**

<b>Directivo</b>	<b>Cargo</b>
Ana María Aristizábal Osorio	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidenta del CIGD
José Rafael Vecino Oliveros	Director Administrativo
Jorge Bernardo Gómez Rodríguez	Director de Tecnologías e Información
Martha Liliana Soto Iguarán	Directora de Gestión del Talento Humano
Germán Humberto Medellín Mora	Director de Contratación
Tatiana Piñeros Laverde	Directora Financiera
Germán Alexander Aranguren	Director Jurídico
Daniel René Camacho Sánchez	Asesor de Despacho
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del CIGD

**INVITADA PERMANENTE:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quorum
2. Avance implementación PETI
3. Socialización Protocolo Bioseguridad
4. Propositiones y varios

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

Código: GDI - GPD – F030  
Versión: 03  
Vigencia:  
29 de enero de 2020  
Caso HOLA: 88824



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES

El doctor Miguel Ángel Cardozo Tovar Secretario Técnico, da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y procede a verificar quorum.

### 1. Verificación del quorum

Directivo	Cargo	Asiste
Ana María Aristizábal	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidente del CIGD	SI
José Rafael Vecino Oliveros	Director Administrativo	SI
Jorge Bernardo Gómez Rodríguez	Director de Tecnologías e Información	SI
Martha Liliana Soto Iguarán	Directora de Gestión del Talento Humano	SI
Germán Alexander Aranguren	Director Jurídico	SI
Germán Humberto Medellín Mora	Director de Contratación	SI
Tatiana Piñeros Laverde	Directora Financiero	SI
Daniel René Camacho Sánchez	Asesor de Despacho	SI
Paola Andrea Chacón	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	NO
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno	SI
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del CIGD	SI

Teniendo quorum deliberatorio con la asistencia virtual de 9 miembros del comité con derecho a voto, se da inicio de la sesión.

### 2. Avance implementación PETI

El Ingeniero Jorge Bernardo Gómez Rodríguez Director de Tecnologías e Información, indica a los miembros del comité que el Plan Estratégico de Tecnologías e Información – PETI es el instrumento que plasma la estrategia Tecnología de Información de la entidad y cede

la palabra al ingeniero Cesar Brito profesional de la dirección de Tecnologías e Información, para que explique el detalle de los avances que se llevan a la fecha.

El Ingeniero Cesar Brito informa que el plan estratégico de tecnologías de información PETI, tiene los siguientes propósitos:

- Apoyar la transformación digital de la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG.
- Promover que las TI se conviertan en el aliado estratégico de la SDG.
- Contar con una carta de navegación para la implementación de las TI.

Con el desarrollo de las capacidades de tecnologías de información se puede lograr en la entidad lo siguiente:

- Generar una buena experiencia al ciudadano, a través de servicios digitales de confianza y calidad.
- Fortalecer la gestión institucional.
- Tomar decisiones basados en datos, información y evidencias.
- Interoperar con otras entidades.
- Permitir un gobierno democrático y con participación incidente.
- Aportar al desarrollo de Bogotá como territorio inteligente.
- Garantizar la efectividad de la gestión pública local.

Así mismo, se socializaron las cuatro (4) fases del plan estratégico de tecnologías de información el cual está compuesto de la siguiente manera:

### **Fase 1: Comprender**

- Preparativos
- Conformar Equipo del PETI
- Identificar el contexto institucional y de TI

### **Fase 2: Analizar**

- Comprender la situación actual (Línea base)
- Identificar necesidades en TI

### **Fase 3: Construir**

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

Código: GDI - GPD – F030  
Versión: 03  
Vigencia:  
29 de enero de 2020  
Caso HOLA: 88824



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Formular el escenario futuro para TI
- Elaborar el plan para alcanzarlo
- Elaborar el portafolio y hoja de ruta de proyectos para cerrar brechas

#### **Fase 4: Presentar**

- Socializar, aprobar y publicar el PETI
- Implementar el modelo de monitoreo y control a la ejecución del PETI

Se ha venido trabajando en el análisis DOFA de la entidad en temas de tecnologías e información resaltando los siguientes aspectos:

#### **Fortalezas:**

- F1: La entidad cuenta con infraestructura TI de última generación.
- F2: Alta disponibilidad de las aplicaciones y bases de datos.
- F3: Seguridad perimetral para alcaldías locales y nivel central.
- F4: Dedicación y compromiso del personal de TI para la gestión y operación de la plataforma tecnológica de la entidad y en el desarrollo de los proyectos TI.
- F5: La operación de la plataforma tecnológica se hace de acuerdo con estándares y buenas prácticas en un ciclo de mejora constante.
- F6: La Dirección de Tecnologías e Información cuenta con el apoyo de terceros especializados para apoyar con la gestión plataformas tecnológicas, desarrollos inhouse y, soporte y mantenimiento de infraestructuras TI de la entidad.
- F7: La Dirección de Tecnologías e Información se encuentra al tanto de la normatividad vigente en cuanto a la política de gobierno digital en lo referente a la gestión y gobierno de tecnologías de la información y las comunicaciones, gestión de proyectos tecnológicos y modelo de arquitectura empresarial

#### **Debilidades**

- D1: Baja influencia de la Dirección Tecnologías e Información en la definición y ejecución de la estrategia misional de la Entidad.
- D2: La gestión de TI se centra en la operación de la plataforma tecnológica de la entidad, pero no han sido desarrollados modelos de gestión de acuerdo con lo definido por la política de Gobierno Digital.
- D3: Falta documentar procesos y procedimientos que estandaricen la operación de los servicios de TI y permitan realizar mediciones de desempeño.
- D4: Tanto la infraestructura tecnológica como los sistemas de información no se encuentran debidamente documentados dificultando su administración y soporte.
- D5: No hay un programa de capacitación en TI permanente, que fortalezca las capacidades técnicas del personal.

- D6: La Dirección de Tecnologías e Información no cuenta con los perfiles para la implementación de nuevas tecnologías.
- D7: Los manuales de funciones del personal de TI son muy generales y ambiguos.
- D8: No se cuenta con una adecuada gestión del conocimiento de los temas de TI.
- D9: La Dirección de Tecnologías e Información carece de proceso de gestión de proyectos de TI.

### Oportunidades

- O1: El nuevo plan de desarrollo distrital impulsa el aprovechamiento de las tecnologías de la transformación digital.
- O2: Posibilidad de utilizar las tecnologías industria 4.0 para el desarrollo de mejores servicios.
- O3: Mejorar los procesos y servicios de la entidad a través de la adopción y uso eficiente de las TI en el marco de la transformación digital.
- O4: La implementación de la política de Gobierno Digital optimizará la gestión y gobierno de TI.
- O5: La entidad tendrá la oportunidad de implementar servicios digitales básicos de acuerdo con lo definido en la política de gobierno digital.
- O6: Mediante la apertura y uso de datos abiertos la entidad podrá tomar decisiones basadas en datos.
- O7: La entidad podrá mejorar sus capacidades de gestión del conocimiento en cuanto a la administración y operación de TI.

### Amenazas

- A1: Aumento en los costos de licencias, equipos y servicios de TI por el efecto del dólar.
- A2: Reducción del presupuesto de inversión en TI.
- A3: Cambios en la administración y el enfoque de las actividades relacionadas con TI.
- A4: Falta de perfiles calificados para la implementación de nuevas tecnologías.
- A5: Diversidad de la población beneficiaria de los servicios institucionales.
- A6: Deficiencia en las capacidades tecnológicas de los usuarios de los servicios de TI.
- A7: Cambios en la tecnología que afecten las actividades de la entidad.
- A8: Oposición política a los proyectos generados por la administración.

Continuó con la socialización del marco estratégico de Tecnologías Información:

### Misión de Tecnologías Información

La Dirección de Tecnologías e Información, formula e implementa las estrategias de tecnologías e información (TI) en materia de seguridad digital, uso y apropiación de los sistemas de información y disponibilidad de los servicios de TIC, en el marco de la arquitectura empresarial

con procedimientos sistemáticos y eficientes; con el fin de contribuir al logro de los resultados esperados por la Secretaría Distrital de Gobierno, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y la toma de decisiones en la Entidad.

### **Visión de Tecnologías Información**

En el año 2024 la SDG será reconocida como una entidad que ha desarrollado una cultura organizacional que incorpora la transformación digital en sus procesos mediante el uso innovador y eficiente de las tecnologías digitales, optimizando procesos y servicios, generando de valor público a la ciudadanía.

### **Estrategia de Tecnologías Información**

Realizar la transformación digital en la SDG, a través de una integración dinámica con gestión eficiente de las TI, la prestación de trámites y servicios seguros, confiables y oportunos, la participación ciudadana en un gobierno abierto y la toma de decisiones basadas en datos; generando valor público y fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y el gobierno.

Miguel Ángel Cardozo Tovar, pregunta a los miembros del comité si tienen algún comentario frente a la socialización del plan estratégico sectorial.

Los miembros del comité manifestaron no tener comentarios para el punto presentado.

### **3. Socialización Protocolo Bioseguridad**

La doctora Martha Liliana Soto Iguarán, directora de Gestión del Talento Humano informa que ya se ha elaborado la nueva versión del protocolo de bioseguridad de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que el día de hoy será publicado como documento controlado del sistema de gestión de la entidad.

Este documento es importante dado que desarrolla los lineamientos y protocolos que se deben aplicar, en las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno con alcance en las alcaldías locales, para hacer efectivo el autocuidado y prevención del contagio del coronavirus; estos deben ser ejecutados en el momento de ingreso, desarrollo de actividades y permanencia por parte de todos los servidores públicos y contratistas como mecanismo obligatorio para el atender la emergencia sanitaria por COVID19.

En este Protocolo se encuentran los lineamientos para:

1. La identificación de los servidores y trabajadores en modalidad de prestación de servicios que deben desarrollar funciones o actividades de manera presencial, teniendo en cuenta que la permanencia del trabajo en casa sigue siendo el medio preferencial.

2. La organización de turnos para iniciar el trabajo presencial, sin exceder en ningún caso el 30% de la ocupación normal de las instalaciones, manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros entre una persona y otra.
3. El uso de los elementos de bioseguridad, desarrollo de comportamientos de las personas durante el trayecto hacia las instalaciones y durante el tiempo que se encuentre dentro de las mismas.
4. Priorización de las reuniones virtuales.
5. Entre otros aspectos.

Finalmente, manifiesta la doctora Martha Liliana Soto Iguarán, que este documento debe ser conocido por los servidores de la entidad, dado su obligatorio cumplimiento.

### Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

Al no presentarse más comentarios el doctor Miguel Ángel Cardozo da por terminada la sesión.

### Compromisos

Descripción	Responsable	Fecha
N/A para esta sesión	N/A	N/A



**ANA MARÍA ARISTIZÁBAL OSORIO**  
 Presidente



**MIGUEL ÁNGEL CARDOZO TOVAR**  
 Secretario Técnico Comité

